

# APROXIMACIÓN AL MODELO NÓRDICO DE ESTADO DE BIENESTAR: LA EXPERIENCIA DE UNA TRABAJADORA SOCIAL ESPAÑOLA EN FINLANDIA

## TAKING A LOOK AT THE NORDIC MODEL OF THE WELFARE STATE: A SPANISH SOCIAL WORKER'S EXPERIENCE IN FINLAND

Patricia Fernández Montaño  
Universidad de Castilla-La Mancha

**Resumen:** El pasado mes de abril de 2013 participé en el Programa Internacional de Intercambio Profesional y Cultural en Finlandia, a través de la organización internacional CIF (*Council of International Fellowship*), y concretamente de su sede finlandesa, CIF Finland. Gracias a la participación en este programa, pude acercarme en primera persona al funcionamiento de los Servicios Sociales en Finlandia, así como a su sistema cultural a través de la convivencia con familias nativas. Ha sido amplio el nivel de conocimiento y experiencias adquiridas, que resulta indispensable la difusión de este tipo de programas para animar a los/as compañeros/as trabajadores/as sociales a participar en los mismos como medio para el enriquecimiento personal y profesional.

**Palabras clave:** Trabajo Social, Finlandia, Intercambio profesional, Servicios Sociales, Estado de Bienestar.

**Abstract:** In April of 2013 I participated in a professional and cultural exchange programme in Finland, through the Council of International Fellowship (CIF), more specifically through this international organisation's Finnish office. Participating in this programme gave me the opportunity to learn about how the social services in Finland work, and also to learn about their cultural system, by living with Finnish families. The experiences I had and the knowledge I acquired through this programme are extremely valuable. I believe this type of programme is very worthwhile and that my colleagues in the social work profession should be encouraged to participate in such programmes, as a means of both professional and personal enrichment.

**Palabras clave:** Trabajo Social, Finlandia, Intercambio Profesional, Servicios Sociales, Estado de Bienestar.

**Key Words:** Social Work, Finland, Professional Exchange, Social Services, Welfare State.

| Recibido: 02/09/2013 | Revisado: 20/11/2013 | Aceptado: 23/12/2013 | Publicado: 31/01/2014 |

*Correspondencia:* Patricia Fernández Montaño. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Castilla-La Mancha. Avda. Fábrica de Sedas s/n. 45 600. Talavera de la Reina. Email: patricia.fmontano@uclm.es. Página web: www.uclm.es.

*Referencia normalizada:* Fernández, P. (2014). Aproximación al Modelo Nórdico de Estado de Bienestar: La experiencia de una trabajadora social española en Finlandia. *Trabajo Social Hoy*, 71, 87-96. doi:10.12960/TSH.2014.0005.

## 1. INTRODUCCIÓN

CIF<sup>1</sup> (*Council of International Fellowship*) es una organización internacional sin ánimo de lucro fundada en 1960. Su objetivo fundamental es la promoción del intercambio de profesionales del ámbito de los Servicios Sociales, en especial del Trabajo Social. Cuenta con numerosas *National Branches* distribuidas por todos los continentes, que se encargan de promover los principios de esta entidad a nivel mundial. En el caso de Finlandia, no se exige el pago de ninguna tasa para la participación en este programa anual, y como requisitos se establecen tener un nivel fluido de inglés, encontrarse laboralmente en activo y tener más de tres años de experiencia en el ámbito de los Servicios Sociales. En el programa 2013 participamos cinco trabajadoras sociales y un psicólogo de diversa procedencia geográfica (España, Estonia, India, Francia y Grecia), algo que otorga a la experiencia una motivación extra de cara al intercambio de conocimientos, métodos y vivencias. Finlandia y CIF me ofrecieron la oportunidad de vivir esta maravillosa experiencia y de conocer de primera mano un modelo de Estado de Bienestar que siempre ha sido planteado como *cuasi* idílico.

Y sí, parece que después de un mes descubriendo cómo funciona el Sistema de Protección finlandés, se asemeja bastante a lo que siempre había entendido como Estado de Bienestar “puro”, en el que la tasa de desempleo no supera el 8 %, en el que la población inmigrante cuenta con un programa de integración de dos años en el que se le financia la formación lingüística y la manutención mientras consigue un empleo, en el que la mayor parte de los/as niños/as cuentan con un servicio de *Day Care* en el que poder pasar el día mientras sus padres trabajan o en el que la clase política siempre rema en la misma dirección cuando del Estado de Bienestar se trata. Al convivir con su población es fácil entender por qué funcionan bien tantas cosas en Finlandia: valores como la solidaridad, el respeto a las personas y al medio ambiente, la hospitalidad o la universalidad, empapan una sociedad que, no exenta de defectos y carencias, se sitúa a la cabeza en muchos ámbitos a nivel mundial. Costumbres como la extrema puntualidad, la sauna con la familia después de la cena, pasar los fines de semana en *Summer Cottages by the lake* o descalzarse para entrar en casa o en la escuela, están incorporadas en las familias finlandesas desde hace décadas, llamando la atención del resto de europeos.

Este artículo pretende acercar a los lectores a un país ejemplar en muchas cosas y a una experiencia muy enriquecedora, cargada de momentos irrepetibles. La convivencia con compañeros de otros países, con los miembros del CIF, con los profesionales de las entidades sociales receptoras o con las familias acogedoras, que procuran tu bienestar durante todo el tiempo que permaneces en el país, es sin duda inolvidable.

---

1 Puede ampliarse información sobre la entidad en su página web: <http://www.cifinternational.com>

A continuación trataré de explicar cómo funcionan a grandes rasgos algunos aspectos del Estado de Bienestar finlandés, no sin antes hacer varios apuntes sobre su sistema cultural, describiendo posteriormente los servicios y prestaciones que este sistema ofrece a su ciudadanía y centrándome por último en el ámbito del Trabajo Social.

## 2. MADE IN FINLAND

Una de las primeras experiencias que tuve en Lahti, una de las localidades en las que me alojé durante mi estancia en Finlandia, fue comprobar en primera persona como los/as niños/as de no más de nueve años utilizaban de manera independiente el transporte público para ir al colegio, teléfono móvil para confirmar a sus padres que han llegado al mismo y un juego de llaves para volver de manera autónoma a sus hogares una vez terminadas las clases, a esperar a que sus padres regresen del trabajo. El nivel de independencia que se otorga a los menores en Finlandia es sorprendente. Rutinas que serían inconcebibles en nuestro país, en Finlandia están naturalizadas de tal manera, que la ciudadanía no se inmuta ante hechos que a mi me dejaron impactada. Por no hablar de los carritos de bebés, con bebé incluido, aparcados en la puerta de un establecimiento sin supervisión alguna, mientras los padres se encuentran en una reunión de amigos en el interior. Nadie se sorprende, solo personas extranjeras como yo, acostumbradas a salvaguardar todas nuestras pertenencias con recelo, especialmente si se encuentran en la calle (y más aún si hablamos de nuestros hijos). Dar las gracias al conductor cuando te bajas del autobús, acudir en bicicleta al trabajo, reciclar sí o sí, respetar al prójimo como valor supremo y sentir lo colectivo como algo propio, son detalles de la sociedad finlandesa dignos de admiración. Con ello no quiero decir que nos hallemos ante una sociedad perfecta, ajena a las contrariedades, ni por supuesto que todos los finlandeses tienen los mismos hábitos y valores. Válganos como ejemplo de este último apunte que todas las asociaciones sin ánimo de lucro de Finlandia, que atienden a numerosos colectivos en riesgo de exclusión social, se financian íntegramente con el dinero obtenido de las *Slot Machines*, ubicadas en lugares poco comunes para nosotros como paradas de metro o supermercados. Por otro lado, Finlandia ha contado con una marcada “fama” vinculada a la alta tasa de suicidios y de consumo de alcohol. Durante la explicación que nos ofreció Mikaela Lindeman, investigadora del *National Institute for Health and Welfare*<sup>2</sup> (THL) en abril de 2013 en Helsinki, se hizo referencia a que este país ocupaba el número uno en el año 1991 en el *ranking* mundial de tasa de suicidio. Actualmente ocupa el número 13, por detrás de países como Rusia, Bélgica o Eslovenia, como consecuencia directa de las políticas preventivas que vino desarrollando el gobierno en las últimas décadas para paliar esta problemática. En cuanto al consumo de alcohol, el podio europeo de mayor índice de consumo por habitante lo ocupan, por este orden, Estonia, Francia y España. En cuarto lugar se si-

2 Puede ampliarse información sobre la institución en su página web: [http://www.thl.fi/en\\_US/web/en](http://www.thl.fi/en_US/web/en)

túa Finlandia. Bien es cierto que el tipo de consumo en este último país se caracteriza por ser más habitual durante los fines de semana, ingiriéndose cantidades elevadas de alcohol en cortos períodos de tiempo (Karlsson 2009: 15-16). Este fenómeno provocó 2584 muertes en el año 2011 en Finlandia, siendo una de las causas más comunes en el fallecimiento de mujeres y hombres de entre 15 y 64 años. Hay que destacar que el consumo por habitante en este país se sitúa en la misma línea que en el resto de Europa, aunque con una imperante política restrictiva, caracterizada por el monopolio en ventas, los altos impuestos y la restricción horaria para la adquisición.

### **3. EL MODELO NÓRDICO DE ESTADO DE BIENESTAR: EL CASO DE FINLANDIA**

Los países nórdicos (Finlandia, Noruega, Suecia y Dinamarca) son los representantes del denominado modelo nórdico de Estado de Bienestar. Una de las características más representativas de este modelo es el compromiso gubernamental con la cobertura universal de las necesidades sociales de la ciudadanía. De hecho, se han de considerar estos países como “estados de Servicios Sociales” en lugar de estados de prestaciones sociales, lo que significa que los Servicios Sociales de carácter público están proporcionados en su mayoría por autoridades locales, desempeñando estas un papel fundamental en el desarrollo del Estado de Bienestar (Anttonen y Sipilä, 1996: 87-100).

Según palabras de Gøsta Esping-Andersen (1990: 28), los Estados nórdicos están comprometidos con “una pesada carga de Servicios Sociales”, que se sustenta en los altos impuestos que paga la ciudadanía. Al hablar de Finlandia, nos referimos a un país que ha sabido combinar la sociedad de la información con el Estado de Bienestar (Castells y Himanen, 2002: 12), con población homogénea en términos étnicos y religiosos, en la que el principio de Universalidad es el que debe guiar la política de su Estado de Bienestar: *Todos se benefician, todos apoyan*. El Estado se entiende como un “nosotros” y es el garante de justicia, equidad e imparcialidad, con una cultura política que abarca compromisos y coaliciones. Además, existe una alta participación y organización en un mercado laboral orientado al pleno empleo, en el que jóvenes y mujeres también tienen cabida. En el caso de las mujeres, el nivel de integración laboral queda reflejado en un alto porcentaje de actividad. El Estado finlandés cuenta con un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades, algo que se ha visto traducido en servicios y medidas de apoyo a la familia en general y a la mujer en particular, “desfamiliarizando” así las responsabilidades (Esping-Andersen, 2003: 35) y generando una mayor independencia individual. La disponibilidad de servicios de atención pública a familias ha mejorado las opciones vitales de las mujeres, favoreciendo su desarrollo a nivel profesional y familiar.

A continuación, vamos a ver algunas pinceladas sobre dos de los pilares más representativos del Estado de Bienestar finlandés: La Educación y los Servicios Sociales.

## 4. EDUCACIÓN EN FINLANDIA

Finlandia continúa estando a la cabeza en los resultados del informe PISA<sup>3</sup> del año 2012, lo cual ha suscitado la admiración de muchos países a nivel mundial. Las claves del éxito de su sistema educativo, según establece el *Finnish National Board of Education*, están relacionadas con la alta cualificación y motivación de su profesorado, la atención individualizada al alumnado, la continuidad en los programas políticos en materia de educación, así como el apoyo gubernamental a alumnos/as y profesores/as. Aproximadamente el 6 % del presupuesto finlandés se destina a Educación, siendo esta gratuita en todos sus niveles, incluyendo material escolar, servicios de comedor y transporte e incluso alojamiento para cursar estudios universitarios. Resulta relevante que la tasa de abandono escolar en educación básica es del 0,3 % y el porcentaje de alumnado que repite curso es del 2 %. Los/as niños/as finlandeses/as tienen 190 días de clase al año y su carga lectiva diaria oscila entre 4 y 7 horas, siempre con descansos de 10 minutos cada 40. Así mismo, no existen apenas tareas escolares para realizar en el domicilio (los “deberes”) con el objetivo de reforzar la participación en actividades extraescolares al aire libre. Las clases suelen ser reducidas, para fomentar la atención individualizada del alumnado, con un mínimo de dos profesores/as por aula para no más de 15-18 alumnos/as. En las escuelas se aprenden idiomas como el finlandés, el sueco (también lengua oficial) o el inglés como obligatorias, no existiendo apenas obras traducidas y sí subtituladas para promover el aprendizaje de idiomas del alumnado. El fomento de la lectura y de valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la igualdad de oportunidades, la creatividad y la autoexigencia, son otras características que intenta fomentar este sistema educativo.

Además, cabe destacar la importancia del papel de la familia en este ámbito, siendo los padres quienes se encargan de completar la labor del sistema en el domicilio. En cuanto a la profesión de maestro, hay que mencionar que el reconocimiento social es muy elevado, siendo un 10 % de cada 5000 aspirantes los que consiguen acceder a los estudios universitarios requeridos para el ejercicio de la profesión (*Master's Degree* de 5 años).

## 5. TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES EN FINLANDIA

Si algo llamó mi atención en Finlandia con respecto a nuestra profesión, fue el estatus social con el que cuentan los/as trabajadores/as sociales. Son vistos como profesionales de prestigio y cuentan con un amplio poder decisorio en su ámbito profesional. En cuanto a la formación universitaria para el Trabajo Social, podemos señalar la existencia de varias

3 Término utilizado para denominar al Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (por sus siglas en inglés, *Program for International Student Assessment*), Información extraída de Informe PISA (2012). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Patricia Fernández

---

modalidades. Por ejemplo, si una persona quiere conseguir el título de Trabajo Social, debe cursar el *Master of Social Sciences* en la Universidad durante 5 años. Sin embargo, existen dos niveles de cualificación inferior, uno es el *Social Instructor*, que requiere estudios universitarios durante 3 años (*Bachelor of Social Services*) y otro es el *Practical Nurse*, que requiere cursar 2-3 años en formación similar a un ciclo formativo de grado medio en España. Se imparten estudios universitarios en Trabajo Social en seis universidades finlandesas, y al contar nuestra profesión con un reconocido prestigio en este país, el acceso a los mismos tiene un nivel de exigencia superior al español.

En Finlandia el 51 % de los/as trabajadores/as sociales trabajan en Servicios Sociales municipales, el 19 % en Salud, el 7 % en escuelas y el resto en diferentes ONG y otras instituciones. Los Servicios Sociales generales en Finlandia llegan a la población a través de las *Municipalities*, que reciben la subvención gubernamental para su desarrollo en base al ratio de población a atender. Hasta aquí no parece ser muy diferente a España, pero si indagamos de manera más profunda en su funcionamiento encontraremos diferencias palpables. Se tomará como referencia el Departamento de Servicios Sociales y Salud de la ciudad de Helsinki para explicar de manera general cómo se distribuye el trabajo en las *Municipalities*. Al igual que en España, en Finlandia procuran promover la coordinación socio-sanitaria, y es por ello por lo que sus instituciones ya cuentan con la doble terminología. Aunque ya se encuentran en un nivel más avanzado que nuestro país en este sentido, aún les queda un largo camino por recorrer. El Departamento de Servicios Sociales y Salud se subdivide en tres subdepartamentos: Familia y Servicios Sociales, Salud y Abuso de sustancias y Servicios Sanitarios. En todos ellos existen trabajadores/as sociales, pero si nos centramos concretamente en el primero de ellos, describiremos lo que en España conocemos como Servicios Sociales de Atención Primaria. Esta sección cuenta a su vez con varios departamentos: Bienestar y Salud para Familias (maternidad, escuelas...), Protección de Menores, Trabajo Social para Adultos (inmigrantes, desempleados, mayores, ayudas económicas...) y Servicios para Discapacidad (centros, salud mental...). Los/as trabajadores/as sociales suelen contar con una especialización y se dedican exclusivamente a un sector poblacional. Por ejemplo en Helsinki las personas con discapacidad pueden dirigirse a una de los/as trabajadores/as sociales expertos/as en recursos para este colectivo en su zona. Y si es una familia con menores, los/as ciudadanos/as acuden directamente a uno/a de los/as trabajadores/as sociales expertos/as en familia de su zona. Y si necesita ambos, se establece un único profesional de referencia y se les atiende procurando un protocolo de coordinación. En Finlandia no existe la figura del Educador Social como tal, sino que sus competencias las llevan a cabo los trabajadores sociales que cuentan con *Bachelor's Degree* (3 años) o *Practical Nurse* (2-3 años).

En cuanto a las prestaciones y servicios que ofrece el Sistema Público de Protección Social en Finlandia, sería imposible poder nombrar todos y cada uno de ellos, por lo que me centraré en aquellos que he visitado o que me han suscitado especial interés por su inexistencia o diferencias con respecto a nuestro país.

Es destacable la amplia cobertura de servicios para menores, familia y discapacidad, muchos de ellos prestados a través de la institución KELA<sup>4</sup>. Algunos ejemplos de recursos facilitados por esta entidad podrían ser: prestación por maternidad de 37 meses más posibilidad de excedencia voluntaria remunerada simbólicamente, ayudas por cada nacimiento de hijo o prestaciones económicas para discapacidad en función del grado de severidad que conlleve (por ejemplo, para el pago de taxis adaptados).

También cabría destacar uno de los centros públicos para tratamiento de niños/as con autismo, que dispone de sauna y salas de relajación, y además de una sección de viviendas tuteladas de manera individual por profesionales expertos para el entrenamiento en habilidades de jóvenes que tengan esta patología y en los que sea factible el paso a la vida independiente. Admirable el trabajo que realiza la comunidad de *Sylvia-Koti*<sup>5</sup>, un complejo de gestión privada, educativo y residencial para menores y jóvenes con discapacidad, generalmente intelectual, en el que se promueve la convivencia con los educadores y el aprendizaje a través de métodos didácticos relacionados con el arte y la creatividad. Otros ejemplos más a añadir en la lista de servicios es la existencia de centros públicos para personas con discapacidad psíquica en los que no hay más de 20 plazas, huyendo así de grandes centros residenciales que muchas veces despersonalizan a los usuarios, o dos centros que atienden urgencias sociales en Helsinki y Espoo las 24 horas, los 365 días y que cuentan con una amplia plantilla de trabajadores/as sociales. También visité una particular Asociación para Hombres, *Vieraasta Veljeys*<sup>6</sup>, en la que solo trabajan hombres, que procura promover la cobertura de sus derechos como padres solteros, inmigrantes o jóvenes sin trabajo. Además, hay que mencionar que la red pública de recursos para la prevención y tratamiento de la adicción de alcohol es bastante amplia, así como los servicios de promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad. Sin duda alguna, una de las visitas más impactantes que realicé fue a la asociación *Kynnys*<sup>7</sup> gestionada íntegramente por personas con discapacidad física, en la que el 100 % de sus trabajadores, incluido el director, cuenta con limitaciones en la actividad o restricciones en la participación<sup>8</sup>. La Trabajadora Social que me recibió, afectada con una parálisis física que le hacía requerir silla de ruedas automática, era beneficiaria de un servicio de asistencia personal que le apoyaba tanto en su trabajo como en casa. El servicio de asistencia personal está muy extendido en Finlandia. Bien es cierto que en España tenemos los primeros

4 Institución análoga a la Seguridad Social en Finlandia. Puede ampliarse información en su página web: <http://www.kela.fi>

5 Puede ampliarse información sobre esta organización en su página web: <http://www.sylvia-koti.fi>

6 Para ampliar información sobre esta entidad, puede consultarse su página web: [http://www.miessakit.fi/toimintamuodot/vieraasta\\_veljeksi](http://www.miessakit.fi/toimintamuodot/vieraasta_veljeksi)

7 Para ampliar información sobre esta entidad, puede consultarse su página web: <http://www.kynnys.fi/kynnys/kulttuuri/helsinki>

8 Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. IMSEERSO. Madrid, 2001.

esbozos de este servicio, desarrollado en parte a través de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a personas en situación de dependencia, pero las consecuencias de la crisis económica imperante no ha permitido el avance íntegro de la misma. Por último, cabe mencionar a *Talentia*<sup>9</sup>, cuya cuota de colegiado/a asciende a 42 euros mensuales y entre cuyos servicios, además de los habituales, se encuentran las ayudas económicas por desempleo, carnet de socio/a para descuentos en gimnasios, cines, piscinas, etc., o ayudas para formación.

## 6. CONCLUSIÓN: ¿ES TODO TAN IDÍLICO EN FINLANDIA?

No, no lo es. Aunque bien es cierto que este artículo está basado en la opinión personal que he conformado sobre el sistema de protección de este país y que esta cuenta con un marcado carácter positivo, he de decir que resulta complicado poder ofrecer una visión pormenorizada sobre el mismo con tan solo un mes de inmersión. Por tanto, seguramente, he dejado muchas cosas fuera de este artículo, tanto buenas como mejorables. No obstante, a lo largo de las visitas institucionales que realicé se pudieron detectar problemáticas y demandas por parte de los trabajadores y usuarios de dichos servicios que ponían en tela de juicio el cumplimiento del principio de universalidad que sustenta el modelo nórdico de Estado de Bienestar. Por ejemplo, algunas de las familias con las que conviví hacían referencia a la existencia de listas de espera de dos o más meses para poder acudir a la consulta de un médico especialista del sistema público, a la lista de espera para ingreso en centros residenciales de mayores o a la baja cuantía que percibían mensualmente del gobierno las “madres en situación de excedencia voluntaria” para cuidado de sus hijos, que finalmente tenían que incorporarse a su trabajo habitual antes del fin del período de excedencia para poder sustentar a su familia. Otro ejemplo de ello sería la visita a una entidad sin ánimo de lucro para población extranjera, especialmente procedente de países del este y de etnia gitana, cuya situación de necesidad les lleva a pernoctar en las calles de Helsinki. No hay que olvidar que los derechos de ciudadanía giran en torno a los derechos del trabajo, los económicos, los de la salud, protección, educación y derechos culturales (Díaz y Salvador, 1999: 53) y que este sector de población al que se atiende, según referencia del trabajador social de la entidad, no dispone de la mayor parte de ellos. Además, y como agravante de la situación del colectivo, se añade el rechazo que muestra parte de la población hacia este nuevo perfil de personas transeúntes/sin techo y al único recurso de atención básica que se les ofrece. La tasa de inmigración en Finlandia apenas roza el 4 %, a pesar de las facilidades que el gobierno otorga a aquellos extranjeros que desean trabajar en Finlandia. Es posible que las condiciones climáticas, sumadas a la dificultad para aprender el idioma, hagan poco apetecible la idea de trasladarse

9 *Talentia* es el nombre con el que se conoce al Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Finlandia. Puede ampliarse información sobre el mismo en su página web: <http://www.talentia.fi>



a Finlandia. De hecho, si un/a trabajador/a social español/a quisiera trabajar en este país en atención primaria municipal, debería aprender finlandés y sueco de manera inexcusable. La mayor parte de los profesionales del Trabajo Social con los que traté eran políglotas, muchos de ellos portadores de una acreditación visible en la que se especificaban sus datos básicos, así como los idiomas que dominaban. No obstante, hay que tener en cuenta que lo verdaderamente importante es que detrás de cada placa identificativa haya profesionales cualificados que respeten los principios y valores de nuestra profesión, que actúen conforme a una metodología ejemplar y colaboren con su desempeño en el desarrollo del prestigio y del buen hacer de nuestra profesión: el Trabajo Social.

En definitiva, y para concluir con esta particular visión de mi experiencia en Finlandia, solo deseo haber conseguido despertar la curiosidad y el interés de mis compañeros/as trabajadores/as sociales en este tipo de experiencias, que logra de manera inevitable el crecimiento de nuestra profesión, el reconocimiento de su prestigio y el enriquecimiento personal hasta límites insospechados.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Anttonen, A., y Sipilä, J. (1996). Servicios europeos de atención social: Is it possible to Identify Models? *Journal of European Social Policy*, 6 (2), 87-100.
- Castells, M., y Himanen, P. (2002). *The information Society and the Welfare State. The Finnish Model*. New York: Oxford University Press.
- Díaz, J. A., y Salvador Pedraza, M. J. (1999). Las variables socioculturales de la exclusión social, en J. F. Tezanos (Coord.), *Tendencias de desigualdad y exclusión social*. Madrid: Sistema.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press & Princeton: Princeton University Press.
- Esping-Andersen, G. (2002). *Why We Need a New Welfare State*. Oxford: Oxford University Press.
- IMSERSO (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Madrid: IMSERSO.
- Informe PISA (2012). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Karlsson, T. (2009). Alcohol in Finland in the early 2000s: consumption, harm and policy. *Report/National Institute for Health and Welfare (THL) = Raportti/Terveysten ja hyvinvoinnin laitoksen: 47/2009*.

